



Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

RESOLUCION 202/2020

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
52.1 /2020	Informe de insuficiencia de medios
52.1 /2020	Informe no división en lotes

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de inicio	7/05/2020
Informe de Secretaría	7/05/2020
Resolución de Alcaldía (Inicio)	7/05/2020
Pliego prescripciones técnicas	Formado con fecha 9 de julio de 2020
Pliego de cláusulas administrativas	Formado con fecha 9 de julio de 2020
Informe Fiscalización fase A	7/05/2020

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro de Verificación	IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Fecha	10/07/2020 08:19:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Página	1/4





Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Subtipo del contrato: CONTRATO DE REDACCION DE PROYECTO DE OBRAS Y DIRECCION DE LAS MISMAS	
Objeto del contrato: Redactar el proyecto técnico y dirigir las obras denominadas “SENDA CICLABLE CONECTANDO RUS CON CANENA A TRAVES DEL PASEO DE LOS PINOS”	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección. 71242000-6 Servicios de elaboración de proyecto y diseños 71540000-5 Servicios de gestión de obras	
Valor estimado del contrato: 30.380,25 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.380,25 €	IVA%: 6.379,85 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 36.760,1 €	
Duración de la ejecución: Condicionada a la resolución de concesión de la subvención que financia los trabajos y hasta la finalización de las obras. La dirección finalizará cuando finalicen las obras.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE LAS OBRAS DENOMINADAS “SENDA CICLABLE CONECTANDO RUS CON CANENA A TRAVES DEL PASEO DE LOS PINOS” convocando su licitación.

Código Seguro de Verificación	IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Fecha	10/07/2020 08:19:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Página	2/4





Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. El gasto será financiado con cargo a las siguientes partidas presupuestarias y conforme a lo establecido en acuerdo plenario de aprobación del compromiso de gasto plurianual aprobado definitivamente con la aprobación del Presupuesto general para el año 2020, de fecha 22 de mayo de 2020.

<i>Anualidad</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
2020	459.61901	9.190,03
2021	459.61901	9.190,03
2022	459.61901	9.190,03
2023	459.61901	9.190,03

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Manuel Hueso Murillo, Alcalde Presidente de la Corporación, que actuará como Presidente

Código Seguro de Verificación	IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Fecha	10/07/2020 08:19:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Página	3/4





Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

de la Mesa.

- Dña. Eloisa Huete Herrera, Vocal (Secretaria- Interventora de la Corporación).
- D. Martín Aranda Higuera, Técnico municipal, Vocal.
- Dña. Juana Pilar Cartas Aranda, Vocal.
- Dña. Ana María Granada Bueno, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Podrán asistir los portavoces de los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Rus, con voz, pero sin voto, o bien personas en quien deleguen.

En Rus a la fecha de firma del presente.

El Alcalde.-

Fdo.- Manuel Hueso Murillo

Código Seguro de Verificación	IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Fecha	10/07/2020 08:19:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674YJ3NFBLRT5LCZ7DF37S6A	Página	4/4

